E.D.S. LAS PALMAS AGUADAS – CALDAS
OLGA REGINA TORO ECHEVERRI
NIT.42.766.292-4

INFORME DE ACTIVIDADES

A. INFORMACIÓN GENERAL.

CONTRATO N°	1420.10.2.05. DE 10 JULIO DE 2.025
CONTRATISTA	E.D.S.LAS PALMAS – AGUADAS
NRO DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDAES
02	31/08/2025

B. CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

1. Disponer de todos los medios requeridos para ejecutar el contrato de manera idónea y en cumplimiento de la propuesta seleccionada e información que a bien le disponga la entidad, para el objeto contractual.	Se Efectuó el suministro de combustible requerido por la Entidad territorial, respecto a los vehículos que están debidamente registrados en el suscrito contrato.
2. Suministrar los elementos descritos en las especificaciones del suministro, conforme a las características distintivas requeridas conforme a las indicaciones que imparta la Secretaría de Obras Públicas.	Se suministró los elementos descritos en las especificaciones del suministro, conforme a las características distintivas requeridas conforme a las indicaciones que imparta la Secretaría de Obras Públicas.
3. Suministrar los elementos en el objeto contractual, en excelentes condiciones de calidad, libre de gravámenes, embargos, multas, pacto de reserva de dominio y cualquier otra circunstancia que afecte los bienes objeto del contrato.	Suministré el combustible en excelentes condiciones de calidad, libre de gravámenes, embargos, multas, pacto de reserva de dominio y cualquier otra circunstancia que afecte los bienes objeto del contrato.

4. Preparar por sus propios medios los informes y las operaciones que deba realizar para el logro de los objetivos contenidos en el contrato.	Dicho informe se realizó según las necesidades de la Entidad y el cual está debidamente soporta con las respectivas remisiones, consecutivo, fecha placa, galones y valor específico para cada vehículo.
5. Garantizar que los productos a que hace referencia la ficha técnica de estos estudios previos sean de buena calidad y que cumplen con todas las especificaciones técnicas de este tipo de suministros, hecho que debe quedar consignado en la propuesta que se presente ante el Municipio.	Están establecidos y los cuales proporcione a la entidad en el momento de ofrecer los productos según la necesidad de esta.
6. Suministro de combustible para los automotores y maquinaria en la cantidad y calidad exigida por el supervisor del contrato.	Según las actividades y cronograma de la entidad suministramos el combustible a toda la maquinaria a cargo de la secretaria de obras públicas y otros vehículos adscritos a la alcaldía municipal, relaciono el suministro de la siguiente manera desde el 01 hasta el 31 Agosto de los corrientes: • Volqueta OUE555 339.954 galones B10 Diesel • Pajarita CASE580SN 176.46 galones B10 Diesel. • Camioneta Mitsubishi OUE556 141.818 galones gasolina Corriente 10% • Camioneta Hilux PQQ723 75.159 galones B10 Diesel. • Moto KJT30F 4.896 galones gasolina Corriente 10%. • Moto AUJ15D 6.182 galones Corriente 10%. • Moto carro 253AEW 11.137 galones Corriente 10%. • Moto tornado 250 DYI49 15.24 galones Corriente 10%.

	• Moto DYG17 9.116 galones Corriente 10% • Moto YJX10G 8.009 galones Corriente 10% • Moto MJJ35H 2.24 galones Corriente 10% • MOTO DYH75 1.89 galones Corriente 10% • Vibro compactador Case SV208 10.988 galones B10 Diesel. Para un total de 818.32 galones de combustible entre gasolina Corriente y 10%, B10Diesel
7. Ejecutar el objeto del contrato derivado de este proceso dentro del plazo y las condiciones que le indique el Municipio.	El suministro de este mes va desde el 01 hasta el 31 Agosto de los corrientes.
8. El proponente deberá contar con establecimiento de comercio en el municipio de Aguadas, Caldas; con el fin de garantizar la prestación del servicio de manera oportuna y de acuerdo a la necesidad de la entidad, en el sitio de la necesidad del servicio, ya sea en la zona urbana y rural del municipio, o en su defecto contar con algún convenio o contrato mediante el cual se acredite su operación para atención inmediata en el Municipio.	La E.D.S. las Palmas se encuentra ubicada en el casco urbano del municipio. Frente al Estadio Municipal barrio Renan Barco, contando con dos surtidos uno para Corriente 10% de 2 Pistolas, y otro de B10 Diesel de 2 Pistolas. Esta obligación se cumple en su totalidad, pues la atención es inmediata y en el Municipio de Aguadas.
9. Realizar un manejo adecuado de los recursos e información que a bien le disponga la entidad, para el objeto contractual.	Colabore con la administración a la hora de realizar el control del suministro de combustible por medio de ordenes autorizadas por la entidad y para cada vehículo.
10. Cumplir a cabalidad todas y cada una de las especificaciones técnicas descritas y exigidas en los documentos emitidos por el contratante durante todo el proceso contractual, para el	Toda la documentación esta presenta a cabalidad y debidamente legalizada en los términos e indicaciones del contrato

óptimo cumplimiento del objeto de éste.	
11. Ejecutar el contrato de seguros adjudicado en los términos y condiciones señalados en el pliego de condiciones y en la propuesta presentada por el asegurador, de conformidad con las normas legales que los regulen.	El contrato de seguros fue ejecutado conformo a los términos y condiciones establecidos en el pliego de condiciones y en la propuesta presentada por el asegurar, cumpliendo con la normativa legal vigente aplicable.
12. Expedir la respectiva póliza de seguro con sus correspondientes anexos y modificaciones que llegaren a tener, en los términos previstos en la invitación pública, adiciones, prórrogas y en la propuesta presentada por el asegurador y, en general, observando las normas contenidas en el Código de Comercio y demás normas concordantes.	Dichas pólizas expedidas por Seguros del Estado Nro. 42-46-101031781, 42-44101162634, anexo 1

Anexos:

- Factura electrónica N. FELP 4060 y N. FELP 4061
- Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social integral.
- Certificado bancario

Cordialmente,

OLGA REGINA TORO ECHEVERRI
Propietaria

EDS LAS PALMAS AGUADAS CALDAS

Olga Regina Toro Echeverri
Nit: 42766292-4
Dirección: CL 76 SUR 57 Caldas - Agudas
Correo: bmunera39@hotmail.com
Teléfono: 3136307253 - 2527261
Responsable de IVA
Vendedor: Olga Regina Toro Echeverri

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA Nº FELP4060

fecha 2025-09-01 13:09:09

Autorización de numeración DIAN Nº 18764080516266 prefijo FELP desde la 2001 hasta 10000 vigencia, del 2024-09-29 hasta el 2026-09-29

Fecha de emision :	**2025-09-01 11:55:26**	**Vencimiento**	**2025-09-09**
Cliente :	**MUNICIPIO DE AGUADAS**	**Pago :**	**Crédito - Credito**
NIT :	**890801132 0**	**Correo :**	**hacienda@aguadas-caldas.gov.co**
Dirección :	**cll 6 5 23 Caldas - Aguadas**	**Telefono :**	**3173310179**

Nº	Codigo	Descripción	Cantidad	V unit	Base	Total Neto
1	COMB01	GASOLINA CORRIENTE	215.761	17,854.00	17,854.00	3,852,204.34
2	COMB02	ACPM	374.974	11,717.00	11,717.00	4,393,571.77

Comentarios:

ITEMS	**2 de 2**
SUBTOTAL BRUTO	**8,245,776.11**
PENDIENTE	**8,245,776.11**
TOTAL FACTURA:	**8,245,776.11**

Valor en Letras : *ocho millones doscientos cuarenta y cinco mil setecientos setenta y seis pesos.*

Cufe: cede0d69ff2d44192d770cad16d20125c0b2bbc88f5b99445791c048e90ee656d9bf090655608c3a1be794b13f495ddc

Términos y condiciones

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título.

Elaborado en software MAS +CONTROL NUBE SAS Nit : 901587423-1

EDS LAS PALMAS AGUADAS CALDAS

Olga Regina Toro Echeverri
Nit: 42766292-4
Dirección: CL 76 SUR 57 Caldas - Agudas
Correo: bmunera39@hotmail.com
Teléfono: 3136307253 - 2527261
Responsable de IVA.
Vendedor: Olga Regina Toro Echeverri

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N° FELP4061

fecha 2025-09-01 13:12:01

Autorización de numeración DIAN Nº 18764080516265 prefijo FELP desde la 2001 hasta 10000 vigencia, del 2024-09-29 hasta el 2026-09-29

Fecha de emision :	**2025-09-01 11:57:58**	**Vencimiento**	**2025-09-09**
Cliente :	**MUNICIPIO DE AGUADAS**	**Pago :**	**Crédito - Credito**
NIT :	**890801132 0**	**Correo :**	**hacienda@aguadas-caldas.gov.co**
Dirección :	**cll 6 5 23 Caldas - Aguadas**	**Telefono :**	**3173310179**

N°	Codigo	Descripción	Cantidad	V unit	Base	Total Neto
1	COMB02 ACPM		227.599	11,826.00	11,826.00	2,691,584.93

Comentarios:

ITEMS	**1 de 1**
SUBTOTAL BRUTO	**2,691,584.93**
PENDIENTE	**2,691,584.93**
TOTAL FACTURA:	**2,691,584.93**

Valor en Letras : dos millones seiscientos noventa y un mil quinientos ochenta y cuatro pesos.

Cufe: 114fcfc4c19d5431ee7c67ca3b945f40dba08146cdaee10068ae81a9b8073f188af1d5fd0aa658d667ada4868384838c

Términos y condiciones

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título.

Elaborado en software MAS +CONTROL NUBE SAS Nit : 901587423-1

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-09-02, 09:45:14 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	agosto de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	septiembre de 2025
Empresa	OLGA REGINA TORO ECHEVERRI
NIT	NI 42766292
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	79554879
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1745842925
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	$ 1.506.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	3	$ 683.400	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	1	$ 227.800	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	2	$ 114.000	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	1	$ 57.000	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 57.000	$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	4	$ 138.800	$ 0
N890806490	CCF11	CCF DE CALDAS	4	$ 228.000	$ 0
		SubTotales:		$ 1.506.000	$ 0
		Total a Pagar:			$ 1.506.000

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS EN PILA